



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad Previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

DICTAMEN DE LA AUDITORIA INTERNA

Al Señor Presidente

Ing. CARLOS MIGUEL DECOUD FERNÁNDEZ

y a los Miembros del Consejo de Administración de la
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la
Administración Nacional de Electricidad

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de poner a vuestro conocimiento que:

1. Hemos examinado los Estados Financieros, consistentes en el Balance General al 31 de diciembre de 2024, al Estado de Actividades Operacionales, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, de la *“Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad”*. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mencionados Estados Financieros basados en la auditoría que efectuamos conforme lo exige la reglamentación vigente.
2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta además el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende también el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros. Comprende así mismo, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por las autoridades de la Institución, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la situación patrimonial y financiera de la *“Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad”* de conformidad con las normas contables vigentes.

Asunción, Paraguay
18 de febrero de 2025



Lic. Luis E. Amarilla C.
Auditoría Interna

NUESTRA MISIÓN: Asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con una administración sólida e innovadora, contribuyendo al bienestar financiero de sus afiliados.